

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 18

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

#### DICTAMENES

- Que presenta la Segunda Comisión, sobre la propuesta relativa a ratificar o rectificar el Reglamento de Reclusorios; así como para que se le proporcione un ejemplar del mismo a los reclusos, el cual deberán portar tanto custodios como autoridades y para mejorar la vida carcelaria, entre otras formas, a través del trabajo diario y socialmente útil, del que se devengará un sueldo homologado con el vigente en la calle

- Que presenta la Segunda Comisión, sobre la propuesta para solicitar al Departamento del Distrito Federal para que implemente medidas institucionales tendientes a ayudar a las mujeres que sufren maltrato físico y hostigamiento sexual en sus hogares y para que habilite los inmuebles necesarios como albergues para estas mujeres y sus hijos

- Que presenta la Segunda Comisión, sobre la propuesta para que se discuta tanto con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como con la Secretaría General de Protección y Vialidad la desaparición de las corporaciones de seguridad inconstitucionales, para conformar un cuerpo policiaco con mando único y para que se inicie un plan de rehabilitación social de los cuerpos policiacos

- Que presenta la Séptima Comisión, sobre la propuesta para que la Asamblea de Representantes se dirija a las autoridades del Departamento

del Distrito Federal para que, coordinadamente con Ferrocarriles Nacionales de México, emprendan un programa de construcción de la infraestructura que reduzca el peligro en los cruces de ferrocarril

- Que presenta la Primera Comisión, sobre la propuesta para impulsar la constitución de cuerpos voluntarios de bomberos

#### PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA

A las 11:20 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN JESUS FLORES MUÑOZ.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, esta Secretaría le comunica que se encuentran diez compañeros Representantes en la comparecencia del ciudadano Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Hay una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión Pública ordinaria del 6 de mayo de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictámenes de primera lectura:

- Tres de la Segunda Comisión, sobre problemas de rehabilitación de los internos en las cárceles del Distrito Federal; para combatir el maltrato físico de las amas de casa; y, tercero, sobre seguridad pública.

Dictámenes de segunda lectura:

- Uno de la Séptima Comisión sobre cruces viales de ferrocarril en el Distrito Federal.

- Uno de la Primera Comisión sobre la constitución del cuerpo voluntario de bomberos en el Distrito Federal.

Asuntos generales:

- Intervención sobre el 5 de mayo que presentan el ciudadano Representante Ramón Sosamontes del Partido de la Revolución Democrática.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría".

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE SU TERCER AÑO DE EJERCICIO, EFECTUADA EL DIA CUATRO DE**

**MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS**

En la Ciudad de México, a las diez horas con veinticinco minutos del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada.

Hace el uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa para dar lectura a un dictamen de la Séptima Comisión sobre la propuesta para instrumentar la infraestructura vial que reduzca el peligro en los cruces viales. Es de primera lectura.

Enseguida hace uso de la palabra la Representante Jarmila Olmedo para dar lectura a un dictamen de la Primera Comisión sobre la propuesta relativa a la constitución de cuerpos voluntarios de bomberos en el Distrito Federal. Es de primera lectura.

La Presidencia dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Primera Comisión para que se regularice la circulación de transportes de valores en el Distrito Federal. Sin que motive debate se aprueba por cincuenta y dos votos.

Igualmente la Asamblea dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Cuarta Comisión sobre la convocatoria para la realización de un concurso para purificadores de aire. Sin que motive debate se aprueba por cincuenta y dos votos.

En el uso de la palabra la Representante Jarmila Olmedo, da lectura al informe sobre el cumplimiento de los programas y presupuestos aprobados del Departamento del Distrito Federal correspondiente al segundo trimestre de 1990, rendido por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

Igualmente hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez, para dar lectura al informe de la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre de 1990.

De enterado.

Hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo del Partido de la Revolución Democrática, para referirse a la aplicación del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal y proponer que en el próximo proyecto de dicho presupuesto, haya un incremento significativamente mayor, en términos reales, para el programa de vivienda y que éste sea considerado altamente prioritario. Igualmente, que los recursos para mejorar la infraestructura urbana en las colonias populares sean incrementados.

Para apoyar la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante Alfonso Godínez López del Partido Revolucionario Institucional.

Se admite la propuesta y se turna para su análisis y dictamen a la Décimo Primera Comisión.

Para comentar el establecimiento de las Bases de Entendimiento y Cooperación en Materia Laboral firmadas entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México y el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido de la Revolución Democrática.

Para aclarar los términos del convenio de referencia, hace uso de la palabra el Representante Roberio Castellanos Tovar del Partido Revolucionario Institucional.

También para referirse a este tema hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez.

Y para hacer alusión a las intervenciones de los Representantes Castellanos Tovar y Ramírez Núñez, hace uso de la palabra el Representante Tomás Carmona Jiménez. Para alusiones personales, nuevamente utiliza la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez.

Para expresar la posición de sus respectivos parti-

dos en torno a la firma del documento en cuestión, hacen uso de la palabra los Representantes Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional; Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista.

Nuevamente, para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez.

Para referirse a los planteamientos de los Representantes que le antecedieron en el uso de la palabra, utiliza la tribuna el Representante Fernando Lerdo de Tejada del Partido Revolucionario Institucional.

Interviene, para alusiones personales, el Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Nuevamente hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro para formular otros señalamientos en relación a este mismo tema.

También nuevamente hace uso de la palabra el Representante Felipe Calderón Hinojosa para referirse al citado memorándum de entendimiento y las implicaciones que pudiera tener en materia laboral en nuestro país.

Agotado el debate sobre el tema anterior, la Presidencia formula un pronunciamiento solidarizándose con el pueblo y gobierno de Bangladesh con motivo de la catástrofe sufrida por el tifón que azotó dicho país el pasado lunes.

Hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta para referirse a la tragedia del pueblo de Bangladesh y proponer que los Representantes de esta Asamblea que se solidaricen en esta causa, donando un día de su salario.

La Asamblea aprueba esta propuesta.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes, seis de mayo, a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El primer punto es un dictamen de primera lectura de la Segunda Comisión, sobre problemas de rehabilitación de los internos de las cárceles del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Manuel Castro del Valle.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO DEL VALLE.-** Con su permiso, señor Presidente.

\*Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

Honorable Asamblea:

A la Segunda Comisión de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta para solucionar el problema de rehabilitación de los internos en las cárceles del Distrito Federal, presentada por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Una vez estudiada la propuesta de referencia, examinado sus antecedentes, previstas sus consecuencias, y desde luego habiendo discutido su contenido, los integrantes de la Segunda Comisión, con fundamento en lo dispuesto en la base tercera, fracción VI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

Dictamen

Antecedentes:

1o.- La propuesta para solucionar el problema de rehabilitación de los internos, fue presentada en la sesión ordinaria del día 29 de diciembre de 1988, por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

2o.- La Presidencia de la Mesa Directiva, ordenó se turnara para su estudio y dictamen a la Segunda Comisión, la cual es competente para conocer en materia de prevención y readaptación social.

3o.- El documento a estudio contiene las siguientes propuestas:

A) De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal se realicen visitas de consulta a los centros penitenciarios para la realización de asambleas públicas con: Reclusos, custodios y los servicios sociales de readaptación de sentenciados, a fin de ratificar o rectificar el reglamento y mejorar la vida carcelaria.

B) Que al momento de ingreso se proporcione al preso un ejemplar del reglamento, mismo que deberán portar los custodios y autoridades permanentemente.

C) En base al artículo 4o. del Reglamento de Reclusorios de fecha 1o. de septiembre de 1979, se garantice que todo recluso tenga derecho al trabajo digno y socialmente útil, buscando la participación de la iniciativa privada para aprovechar el enorme potencial productivo y a la vez evitar que las familias queden en una situación de desamparo, que la familia reciba la mayor proporción de los salarios devengados y que estos sean homologados con los vigentes en la calle.

Considerandos:

1o.- Ha sido preocupación constante de esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de la Comisión que suscribe desde el inicio de sus trabajos, el mejorar en la medida de lo posible la vida de los internos en los diferentes Reclusorios del Distrito Federal, así como el respeto a los derechos humanos de los mismos.

2o.- Atento a lo anterior, fue recogida la propuesta de referencia e incorporada a los programas de trabajo de la Comisión que dictamina.

3o.- En cumplimiento al programa de trabajo realizado por esta Comisión en materia penitenciaria, derivado del mismo y con motivo de las visitas realizadas a los diferentes reclusorios de esta capital, preocupados por la problemática detectada, nos dimos a la tarea de estudiar el Reglamento de Reclusorios vigente en esa época, con el propósito de encontrar el origen y causa de la misma.

4o.- En tal virtud, se realizaron consultas con personas especializadas en las ciencias penales, penitenciarias y administración de justicia, que dio

como resultado los trabajos para elaborar un nuevo Reglamento de Reclusorios que combatiera dicha problemática detectada.

So.- Este nuevo Reglamento fue aprobado el 11 de enero de 1990 y en él se contemplan las propuestas, materia del presente dictamen en sus artículos 6o, 18, 28, 159, 160, 161 y 162.

Por lo anteriormente considerado se resuelve:

Unico: Se tiene por aceptada la propuesta materia de este dictamen y la misma actualizada y complementada, fue incluida en los artículos 6o, 18, 28, 159, 160 y 162 del nuevo Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal.

Salón de sesiones de la Asamblea de Representantes.

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia firman: el Representante Victor Martín Orduña Muñoz, Presidente; el Representante Juan Araiza Cabrales, Vicepresidente; el Representante Onosandro Trejo Cerda, Secretario y los Representantes miembros de la Comisión: Gonzalo Altamirano Dimas; Felipe Calderón Hinojosa; Juan José Castillo Mota; Manuel Castro y del Valle; Oscar Delgado Arteaga; Alfredo De la Rosa Olguin; Manuel Díaz Infante; Fernando Lerdo de Tejada; Jorge Mario Jiménez Valadéz; Elisco Roa Bear; Ramón Sosamontes Herreramoro; Julio Martínez de la O; Jorge Aaron Romero Lauriani".

Dejo en manos de la Secretaría el original de este dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Se tiene como dictamen de primera lectura.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es un dictamen de primera lectura de la Segunda Comisión, para combatir el maltrato físico de las amas de casa.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Manuel Castro del Valle, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- "Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

Honorable Asamblea:

A la Comisión que suscribe fue turnada para su estudio y dictamen, el día 6 de junio próximo pasado, la propuesta para combatir el maltrato físico a las amas de casa, presentada por el ciudadano Representante Flavio González González, del Partido Acción Nacional.

Una vez estudiada la propuesta de referencia, examinado sus antecedentes, previstas sus consecuencias y desde luego habiendo discutido su contenido, los integrantes de la Segunda Comisión, con fundamento en lo dispuesto en la base tercera, fracción VI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

Dictamen

Antecedentes:

I) Con fecha 6 de junio de 1990, fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el ciudadano Representante Flavio González González, del grupo partidista Acción Nacional, propuesta relativa a combatir el maltrato físico a las amas de casa.

II) Motivan la iniciativa en comento los siguientes argumentos:

A) Actualmente en nuestra sociedad, ya pesar del principio constitucional de que el varón y la mujer, son iguales ante la ley, nuestras clases sociales actualmente se presentan conflictos lacerantes como lo es el maltrato físico y moral que sufren las amas de casa.

B) Existen evidencias testimoniales, documentales y estadísticas de que un sesenta por ciento de los hogares en el Distrito Federal, las mujeres son maltratadas físicamente por sus maridos o concubinos y que incluso, ha llegado a tales extremos dicha violencia que se han dado casos en que llegan a privarlas de la vida, o cuando mejor les va, ejercen sobre ellas una permanente violencia muy degradante a causa de la idiosincrasia del propio mexicano que para demostrar su hombría, le pega a su compañera.

C) Pero lo más preocupante es que en los golpes y riñas conyugales, la mayoría de estas no son denunciadas por temor y amenazas aunado a que en la actualidad no hay una institución parte de alguna dependencia gubernamental que tenga como finalidad primordial, prevenir la violencia familiar.

D) Considerando que el núcleo familiar y la estabilidad de este, depende de la formación sana de un gran número de infantes mexicanos, es de imperiosa necesidad que el estado garantice la integridad física y psicológica de las mujeres en general, pero más aún de las amas de casa, ya que debe promoverse su realización personal y su sano desarrollo social incrementando su participación en los marcos jurídicos, económicos, pedagógicos, demográficos y políticos, sin menospreciar la tarea esencial que es el ser ama de casa.

E) Por lo cual es inminente necesidad adoptar medidas de prevención, orientación, asesoría jurídica y apoyo psicológico a las mujeres que sufren maltrato físico y hostigamiento sexual por parte de su cónyuge o concubino, así mismo, consideramos que debe habilitarse albergues para mujeres golpeadas que puedan tener una estancia con sus hijas en tanto se resuelve la situación jurídica de la familia.

Considerandos:

1o.- A la Comisión que suscribe le parece noble el propósito que anima la iniciativa de referencia por lo que en diferentes reuniones con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, manifestamos la preocupación de los miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por este tipo de problemática. Preocupación compartida por esta Institución.

2o.- Atento a lo anterior, con fecha 5 de octubre de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que emitió la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, creando el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar, CAVI, cuyos objetivos son; atender a las víctimas de la violencia intrafamiliar a través de servicios médico-psicológico, social y legal orientados hacia la prevención, asistencia terapéutica e investigación de la problemática a efecto de combatir y reducir los índices de este tipo de violencia intrafamiliar.

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

Unico: La iniciativa a que hace referencia el presente dictamen, quedó comprendida en los programas y actividades realizadas por esta Comisión con los resultados indicados en el numeral 2 de los considerados de la presente resolución.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes.

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos:

Representante Victor Martín Orduña Muñoz, Presidente; Representante Juan Araiza Cabrales, Vicepresidente; Representante Onosandro Trejo Cerda, Secretario y los miembros de la Comisión: Gonzalo Altamirano Dimas; Felipe Calderón Hinojosa; Juan José Castillo Mota; Manuel Castro y del Valle; Oscar Delgado Arteaga; Alfredo De la Rosa Olguín; Manuel Díaz Infante; Fernando Lerdo de Tejada; Jorge Mario Jiménez; Eliseo Roa Bear; Ramón Sosamontes Herrero; Julio Martínez de la O; Jorge Aaron Romero Lauriani".

Entrego este documento a la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se tiene como dictamen de primera lectura.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente es un dictamen de primera lectura que presenta la Segunda Comisión sobre seguridad pública.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra

el Representante Manuel Castro del Valle, de Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.-**  
Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.-**  
"Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

Honorable Asamblea: A la Comisión que suscribe fue turnada para su estudio y dictamen el día 27 de diciembre del año próximo pasado, la propuesta sobre seguridad pública en el Distrito Federal, para que desaparezcan las corporaciones de seguridad que no estén contempladas en la Constitución de la República, presentada por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, a nombre de la fracción de Representantes del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción.

Una vez estudiada la propuesta de referencia, examinado sus antecedentes, previstas sus consecuencias, y desde luego habiendo discutido su contenido, los integrantes de la Segunda Comisión, con fundamento en lo dispuesto en la base tercera, fracción VI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

Dictamen

Antecedentes:

Con fecha 27 de diciembre de 1990, fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el ciudadano Alfredo De la Rosa Olguín, del grupo partidista Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, propuesta relativa a que desaparezcan las corporaciones de seguridad, que no estén contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta en mención, plantea se proceda a discutir con la Procuraduría General de Justicia

del Distrito Federal y con la Secretaría de Protección y Vialidad, se fijen las bases que permitan la desaparición de las corporaciones de seguridad que no estén contempladas en la Constitución y así como formar un solo cuerpo policiaco con mando único.

Considerando:

1o.- Es preocupación de los miembros de la Comisión que suscribe que las policías que existan en nuestra ciudad sean única y exclusivamente las referidas expresamente en el artículo 21 constitucional, y estas son: la Policía Judicial la que está bajo el mando del Ministerio Público, y a quienes compete la persecución de los delitos, y la Policía Preventiva.

2o.- Con el propósito de evitar el surgimiento de cuerpos de seguridad que realicen funciones de policía, la Asamblea de Representantes, a través de sus Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil, en reuniones de trabajo con el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, manifestamos nuestra preocupación, por la proliferación de las corporaciones de seguridad privada en esta ciudad. Así como nuestra preocupación por la falta de regulación normativa de esas empresas, proponiendo al efecto la regulación de las mismas.

3o.- Derivado de lo anterior, la Procuraduría de Justicia del Distrito federal, emitió un acuerdo de fecha 29 de enero de 1991, en el que establece las reglas a que deberán sujetarse las corporaciones de seguridad privadas a fin de evitar que las mismas realicen funciones que expresamente les están reservadas a las corporaciones policiacas a que se refiere el artículo 21 constitucional.

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

Unico: La iniciativa a que hace referencia el presente dictamen, quedo comprendida en los programas y actividades realizadas por esta Comisión con los resultados indicados en el numeral 3 de los considerados de la presente resolución.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes.

Por la Comisión de Administración y Procura-

ción de Justicia, firman: el Representante Victor Martín Orduña Muñoz, Presidente; Representante Juan Araiza Cabrales, Vicepresidente; Representante Onosandro Trejo Cerda, Secretario y los Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas; Felipe Calderón Hinojosa; Juan José Castillo Mota; Manuel Castro y del Valle; Alfredo De la Rosa Olguín; Manuel Díaz Infante; Oscar Delgado Arteaga; Fernando Lerdo de Tejada; Jorge Mario Jiménez Valadéz; Eliseo Roa Bear; Ramón Sosamontes Herreramoro; Julio Martínez de la O y Jorge Aaron Romero Lauriani".

Dejo el documento en manos de la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se tiene como dictamen de primera lectura. Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un dictamen de segunda lectura de la Séptima Comisión, sobre cruces viales de ferrocarril en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Oradores en pro.

Oradores en contra.

En virtud de que no se registran oradores en pro o en contra, antes de proceder, quisiera la Secretaría leer el Punto de Acuerdo de ese dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto de Acuerdo.

**Unico.-** Dirijase una comunicación a las autoridades del Departamento del Distrito Federal

correspondientes y al Director General de Ferrocarriles Nacionales de México, a efecto de que esta Comisión tenga conocimiento sobre el cumplimiento del Reglamento de Tránsito en este aspecto y sobre la instrumentación de un programa de construcción de infraestructura vial en cruces de ferrocarril, que incluya la instalación de barreras abatibles automáticas con uso de detector, la sustitución de asfalto por intersecciones elastoméricas en cruces conflictivos y la utilización de semáforos y otras señales preventivas.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular, por 43 votos. Túrnese a la Séptima Comisión para su cumplimiento.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el siguiente es un dictamen de segunda lectura de la

Primera Comisión, sobre la constitución del Cuerpo Voluntario de Bomberos en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es de segunda lectura.

En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Oradores en contra, oradores en pro.

No existiendo oradores en pro ni en contra, se ruega a la Secretaría leer el Punto de Acuerdo del dictamen correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Es de la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Es sobre la propuesta relativa a la constitución del Cuerpo Voluntario de Bomberos en el Distrito Federal.

Resuelve:

Primero.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, coincide con los propósitos y objetivos que animan la propuesta del ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno, en el sentido de apoyar las actividades del honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y de posibilitar la participación y atención de siniestros y desastres que desarrolla esa corporación.

Segundo.- Se turne esta propuesta al Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, para que de acuerdo al marco normativo vigente y a partir del acuerdo de las diversas representaciones que confluyan, se estudie su viabilidad y en su caso se instrumente su aplicación.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94 del Reglamento.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 44 votos.

Térnese a la Primera Comisión para su cumplimiento.

Se abre un receso para esperar la llegada del Alcalde de Londres.

A las 12:00 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

Se encuentra entre nosotros el excelentísimo Alcalde de la ciudad de Londres, Alexander Graham.

(Aplausos)

Excelentísimo señor Alexander Graham, alcalde de la ciudad de Londres; estimadas compañeras y compañeros, Representantes de esta Primera Asamblea del Distrito Federal:

Tengo la distinción y la responsabilidad de expresar nuestro beneplácito por la presencia del Alcalde de la ciudad de Londres y exponerle, de manera condensada, cuáles son los propósitos, cuál la presencia y cuál el futuro de este órgano de gobierno, de la ciudad más grande del mundo.

Asiste usted, señor Alcalde, a la Primera Asamblea de Representantes de la gran Ciudad de México, ésta, es un órgano de representación política y quienes aquí concurrimos, fuimos electos por la voluntad mayoritaria de los habitantes de nuestra capital.

Estamos aquí, Representantes de seis partidos políticos distintos, compartimos responsabilidades seis diferentes concepciones, seis distintos modos de hacer política y de apreciar el presente y el futuro de nuestra ciudad y de la nación; es éste el órgano más plural de que se tenga historia en los anales políticos de nuestro país. El partido mayoritario cuenta con treinta y cuatro asientos y los partidos adversarios de él, en conjunto, ocupan treinta y dos lugares. La pluralidad es entonces signo distintivo de este nuevo órgano de gobierno para la ciudad.

Parecía que el elevado grado de pluralidad sería obstáculo para la eficacia de nuestro trabajo y para el cumplimiento exacto de nuestras múltiples obligaciones. La experiencia ha demostrado lo contrario. Aquí se hace un trabajo de conjunto en el que priva el interés de los habitantes de la ciudad y sin renunciar a principios políticos, ni partidistas, nos anima un sentido de mutua responsabilidad en la superior obligación de atender reclamos y demandas ciudadanas.

Somos una gran Asamblea que se corresponde con una gran ciudad como es ésta. Tenemos facultades de fiscalización para el área ejecutiva del gobierno de la ciudad; la aplicación de recursos, los planes y programas son revisados por este órgano de gobierno; nos corresponde también, señor Alcalde, analizar, discutir y aprobar los diversos reglamentos que no por ser de una categoría política distinta a las leyes, tienen por ello menor importancia para los habitantes de esta ciudad. Los Reglamentos tienen que ver con el ejercicio de actividades diarias de millones de habitantes de esta ciudad y de ahí que tengan una capital importancia social.

Somos gestores de las demandas de los habitantes de la ciudad; lo hacemos a través de un procedimiento de interlocución con las autoridades que tienen a su cargo programas ejecutivos; mantenemos una relación respetuosa entre la autonomía de la Asamblea y la que le corresponde a el área ejecutiva del gobierno. Tenemos entendido que ambas, por diverso camino, coincidimos en el denominador común de servir a los habitantes de nuestra capital.

Pluralidad política, gobierno interior y trabajo de conjunto entre todas las fuerzas políticas, interés superior por resolver los problemas de la ciudad, vinculación respetuosa y colaboración que nos permite autonomía de las autoridades, son quizá los signos más distintivos de la Asamblea que hoy tiene el privilegio de recibirlo por muchas razones y desde hace muchos años, mantenemos respeto y admiración por su país, reconocemos la voluntad del pueblo inglés por afrontar adversidades y, sobre todo, por contar con una capacidad poco usual de recuperarse con una gran y reconocida dignidad.

Sabemos que la ciudad de Londres afronta problemas similares a los de esta enorme ciudad, quizá aquí multiplicados por nuestra dimensión y por nuestro asentamiento humano. Ustedes han encontrado muchas respuestas a muchos problemas que hoy son agudos en nuestra capital de México. Por ello, no sólo le expresamos, a través de usted, al pueblo de la ciudad de Londres nuestro reconocimiento, sino deseamos que su estancia entre nosotros, además de ser grata, signifique un cambio de experiencias con las autoridades de la ciudad, para adoptar aquéllas que puedan corresponder a la urgencia de respuesta a varios problemas que vivimos aquí.

En nombre de todos mis compañeros de esta Asamblea, a quienes me honra representar como Presidente de la Mesa Directiva, le expreso nuestro beneplácito por la deferencia que hoy nos otorga al estar aquí presente.

Le ruego transmita a las autoridades de la ciudad de Londres y a sus habitantes, el reconocimiento y el respeto de los habitantes de la ciudad capital mexicana.

Muehas gracias.

(Aplausos)

Cuando así lo determine el señor Alcalde de la ciudad de Londres, podrá retirarse de este recinto.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 7 de mayo de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictamen de primera lectura.

- Uno de la Décima Comisión, sobre los efectos de la nucleoelectrica de Laguna Verde del Distrito Federal.

Dictámenes de segunda lectura.

- Tres de la Segunda Comisión, sobre problemas de rehabilitación de los internos de las cárceles

del Distrito Federal; para combatir el maltrato físico de las amas de casa y sobre seguridad pública.

Denuncia en contra de la Delegación Gustavo A. Madero, que presenta el ciudadano Representante Justino Rosas del Partido Acción Nacional.

Y los demás asuntos con que dé cuenta esta Secretaría".

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día 7 de mayo, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 12:10 horas)

Directorio  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 510-42-42  
Donceles y Allende  
México, D.F.